

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



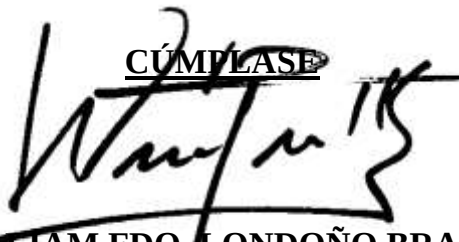
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Teresa de Jesús Agudelo Torres
DEMANDADOS	Elisa Torres González
RADICADO	05001 31 03 003-2009-00492-00
DECISIÓN	Incorpora escrito

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura, el escrito presentado por la **Dra. María Edilma Garces Yepes**, apoderada de la parte actora, mediante el cual descorre el traslado del fundamento de los reparos, y se opone al recurso de apelación.

Remítase de inmediato el expediente, al **Honorable Tribunal Superior de Medellín**, para surtir el trámite del recurso de apelación.

CÚMPLASE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
eb6379a6c0846a8f124c74f932527f8ea2e1a4ea7ec74cb7b194dbdd2e92e3fa
Documento generado en 17/09/2021 12:44:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>